En sesión celebrada el día 16 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de justicia restaurativa, mediación y prácticas restaurativas comunitarias, publicado en el BOPN n.º 107, de 30-09-2022, hasta las 12:00 horas del próximo día 27 de enero de 2023.

**2.º** Trasladar el presente Acuerdo a los y las portavoces de los Grupos Parlamentarios y de la Agrupación Parlamentaria Foral y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 16 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias